

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUENOS DÍAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODOS QUIENES NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN; VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Yolanda del Rosario Correa González; Presidenta, Vicepresidenta, Secretarías y Prosecretarías respectivamente. - Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta secretaria la licencia de la Diputada María Roselia Jiménez Pérez.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN NOMBRAR A LA CIUDADANA JOSEFA MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEOPISCA, CHIAPAS; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO Y RESOLUTIVO TERCERO

DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2022, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022. ---

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XIII Y, 56 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELÍA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna de las legisladoras levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna de las legisladoras levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL PROPONEN NOMBRAR A LA CIUDADANA JOSEFA MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEOPISCA, CHIAPAS; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO Y RESOLUTIVO TERCERO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2022, EN EL JUICIO

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutive.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue notificada para estudio y dictamen, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, de fecha 30 de Agosto del 2022, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022, para dar cumplimiento a lo ordenado en el considerando Décimo Tercero y Resolutive Tercero, correspondiente a la sustitución del cargo vacante de Presidente Municipal; designación que deberá realizarse de entre los miembros del Ayuntamiento restituido, mismos que fueron electos en el Proceso Electoral Local Ordinario, para el periodo 2021-2024, para la debida integración del Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, vacante originada por la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Rubén de Jesús Valdez Díaz, al cargo de Presidente Municipal Constitucional; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutive Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la sentencia de fecha 30 de Agosto del 2022, del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022, en el considerando Décimo Tercero y Resolutive Tercero, se propone a la Comisión Permanente de este Congreso del Estado, sea nombrada la Síndica Municipal Propietaria, Josefa María Sánchez Pérez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por dicha Comisión Permanente, asuma el cargo de Presidenta Municipal Sustituta, en el Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas. -----

Resolutive Segundo.- Es de expedirse el nombramiento correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, la múnice que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Resolutive Tercero.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, notifique al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, de la presente resolución emitida por ésta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como autoridad responsable, del cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 30 de Agosto del 2022, del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022. -----

Resolutive Cuarto.- Notifíquese al Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, para los efectos correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Oitava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 20 días del mes de Septiembre del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada

Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XIII Y, 56 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELÍA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente, la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN